

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL (DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL), CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caveró Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad. Excusa su asistencia, por enfermedad, doña María Navarro Viscasillas.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días: 28 de diciembre de 2020, 26 de enero y 28 de enero de 2021, ordinarias y 28 de enero de 2021 extraordinaria.- Quedan aprobadas por unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal (no se produce)

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia (no se producen).

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

4. Dar cuenta de los estados de información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de diciembre de 2020. (Expediente 15450/2021).- El pleno queda enterado.
5. Quedar enterado del informe de fecha 9 de febrero de 2020, denominado "Informe sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero, de Eficacia y Auditoría Pública correspondiente al ejercicio 2020", elaborado por la Intervención General Municipal. (Expediente 9682/2021).- El pleno queda enterado.
6. Quedar enterado de la Resolución de 8 de Febrero de 2021 del Interventor General Municipal por la que se aprueba el Plan de Control Financiero del ejercicio 2021. (Expediente 9660/2021).- El pleno queda enterado.

CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

7. Conceder a la entidad Fundación La Caridad, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (Expediente 533675/2020).- Queda aprobado por unanimidad.
8. Conceder a la entidad Agrupación Artística Aragonesa, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (Expediente 574094/2020).- Queda

aprobado por unanimidad.

9. Conceder a la entidad Club Ciclista Actur, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (Expediente 112766/2020).- Queda aprobado por unanimidad.
10. Conceder a la entidad Asociación Cultural El Cachirulo Amigos de la Jota, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (Expediente 550050/2020).- Queda aprobado por unanimidad.
11. Conceder a la entidad Asociación Aragonesa Contra la Fibrosis Quística (Mucoviscidosis), la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (Expediente 538842/2020).- Queda aprobado por unanimidad.

URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

12. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 176 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, relativa a las condiciones para la transformación en viviendas de locales comerciales y otras condiciones de intervención en suelo urbano consolidado. (Expedientes 458.429/20, 573.301/20, 573.698/20, 573.772/20, 574.177/20, 574.187/20, 574.193/20, 574.268/20, 575.649/20).- Total votación: 17 votos a favor (PP, C'S, VOX, PODEMOS) y 13 abstenciones (PSOE, ZEC).- El precedente dictamen queda aprobado con el voto favorable de 17 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
13. Aprobar, con carácter definitivo, documento de coordinación del conjunto urbano

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

denominado “Balsas de Ebro Viejo” y Estudio de Detalle en calle Valle de Oza 4-6, a instancia de Comunidad de Propietarios Valle de Oza 6. (Expedientes 1.340.024/19, 382.848/20, 551.860/20, 553.888/20, 556.730/20).- Queda aprobado por unanimidad

14. Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en calle Valle de Gistain 4-6 y Avda. San Juan de la Peña 31, a instancia de Comunidad de Propietarios Valle de Gistain 6. (Expediente 1.339.357/19).- Queda aprobado por unanimidad.
15. Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en calle Valle de Oza 13-15, a instancia de Comunidad de Propietarios Valle de Oza 13-15. (Expediente 1.339.993/19).- Queda aprobado por unanimidad.
16. Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en calle Peña Oroel 13-15-17, a instancia de Comunidad de Propietarios Peña Oroel 13. (Expediente 1.339.956/19).- Queda aprobado por unanimidad.
17. Denegar la aprobación inicial de Estudio de Detalle en calle Teruel 14 esquina con calle Olmo en el barrio de Casetas, a instancia de D.A.F. (Expediente 569.280/20).- Queda aprobado por unanimidad.

MOCIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019.

Se levanta la sesión a las 09:45 horas

I.C. de Zaragoza, 24 de febrero de 2021,



Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario General del Pleno,

